



**Diana  
Nuñez**



## **Estudios Profesionales**

Licenciada en Derecho en México en 2006. Obtuvo su título como Licenciada en Derecho, con mención de excelencia, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.



## **Áreas de prácticas y Sectores de la Industria**

El área de práctica de Diana Nuñez se centra en el derecho de las telecomunicaciones y la radiodifusión, la contratación pública, el derecho corporativo, fusiones y adquisiciones y derecho farmacéutico.



## **Afiliaciones**

Miembro del Instituto de Derecho de las Telecomunicaciones (IDET).  
Miembro de la Barra Nacional de Abogados.



## **Reconocimientos y Publicaciones**

Reconocimiento por parte de The Legal 500 por su desempeño como asociado de Soria Abogados, basado en consultas y entrevistas con clientes y terceros.



## **Transacciones Representativas**

Ha asesorado a operadores locales en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión, en la realización de auditorías legales de sus licencias conforme a la reglamentación, en la atención a los requerimientos del regulador, y el diseño de programas de gestión de licencias para cumplir los requisitos reglamentarios.

Ha prestado asesoría legal a los operadores locales para adaptar sus modelos de negocio y procesos, alineándolos con las nuevas políticas de regulación adoptadas por el gobierno mexicano después de la Reforma de Telecomunicaciones y de Radiodifusión.

Actualmente, asesora a inversionistas extranjeros de la industria de las telecomunicaciones, con el fin de iniciar sus operaciones en México, conforme a la reciente Reforma de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Brindó asesoría a uno de los laboratorios farmacéuticos más importantes, en numerosos procesos de adquisición del gobierno ante autoridades federales y locales mexicanas, así como en la obtención de los registros y permisos necesarios para la comercialización e importación de medicamentos altamente especializados en México.

Colaboró y asesoró en 2011 a una empresa mexicana de telecomunicaciones en el proceso de auditoría legal para la adquisición de otro operador importante en el mismo mercado.

Brindó asesoría legal, por más de 8 años, a varias empresas extranjeras que participan en diferentes industrias, como comercio al menudeo, comercialización e importación de plaguicidas, empresas de microfinanciamiento y del sector inmobiliario, en el establecimiento de sus operaciones en México, la incorporación de subsidiarias, la obtención de los permisos o registros necesarios, el cumplimiento de las obligaciones corporativas y negociación de acuerdos con clientes locales, socios y/o proveedores.

Brindó asesoría legal, en 2013, a empresas mexicanas en la reestructuración de su modelo de operaciones, de acuerdo con la Reforma Laboral en relación con el outsourcing.

Asesoró, en 2015, a una de las más prestigiosas firmas globales de consultoría, en el análisis legal de vehículos, modelos de financiamiento, incluyendo asociaciones público privadas, y procedimientos legales para implementar un proyecto consistente en una red troncal nacional de telecomunicaciones, concebida por la Reforma de Telecomunicaciones y Radiodifusión, como una red mayorista de fibra óptica.

Brindó asesoría a múltiples empresas en la operación de redes privadas de telecomunicaciones de acuerdo con las leyes mexicanas.

Participó activamente en las negociaciones para resolver disputas entre compañías involucradas en la industria de la construcción.

Asesoró a uno de los más importantes programadores de televisión, con sede en Estados Unidos, en el diseño de su política de contenidos, de conformidad con la regulación mexicana relativa a las audiencias infantiles y discapacitadas, contenidos religiosos, publicidad sanitaria, gubernamental y política, y otros derechos de las audiencias como el derecho de réplica y el derecho al procedimiento ante un defensor de audiencia, entre otros.

Asesoró a una reconocida compañía de turismo en Estados Unidos, en la entrada en el Mercado mexicano, mediante una auditoría legal de propiedad inmueble, y en la negociación de conflictos agrarios relacionados con la propiedad ejidal.